ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A26134

RESOLUCIÓN Nº 039

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMION Y VEHICULOS UTILITARIOS"– ID 341170, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 02 de octubre de 2018

VISTO:

La Carta Interna UOC, por la cual se, eleva a consideración la autorización de inicio de llamado a LCO N° 01/2018 "Adquisición de Cubiertas y Baterías para Camión y Vehículos Utilitarios – ID 341170, así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la conformación del Comité de Evaluación; según consta en Acta 05 del 02 de octubre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Carta Interna Nº 001/2018 del 04 de enero de 2018, por la cual la Gerencia Técnica solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones previsión de bienes, que se detallan en la Carta Interna Nº 01/2018 del Departamento de Trasporte y Suministro y Carta Interna 01/2018 del Departamento Técnico;

Que, el Presupuesto en fecha 09 de enero de 2018 informa que: *"Existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 2. Programas de Acción – Programa 1 – Competitividad e Innovación. Código 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" G. 120.000.000, Código 390 "Otros Bienes de Consumo" G. 150.000.000. Total G.270.000.000.;*

Que, según lo dispuesto en el art. 14 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Disponibilidad Presupuestaria: *No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria…;*

Que, la Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 028/18 no encuentra impedimento legal alguno, por lo que emite Dictamen favorable para autorizar el inicio del llamado LCO N° 01/2018 "Adquisición de Cubiertas y Baterías para Camión y Vehículos Utilitarios – ID 341170, bajo el sistema de adjudicación por Lote, así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Conformación del Comité.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud de los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05, armonizan con la Ley Nº 3.439/07

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS RESUELVE:

Artículo 1º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a proceder al Llamado a LCO N° 01/2018 "Adquisición de Cubiertas y Baterías para Camión y Vehículos Utilitarios"– ID 341170.

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la mencionada LCO N° 01/2018 "Adquisición de Cubiertas y Baterías para Camión y Vehículos Utilitarios" – ID 341170.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A26135

Artículo 3º **Constituir** el Comité de Evaluación de Ofertas, para la LCO N° 01/2018, el mismo estará conformado por:

- Representante de la Asesoría Jurídica
- Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Representante de la Gerencia Técnica

Artículo 4º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que introduzcan en el Pliego de Bases y Condiciones aprobadas en el Artículo 2º de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Artículo 5º **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la atención y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio.

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RAMÓN CATALANO RETAMOZO DELGADO
Presidente del Directorio

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro Titular

ROLAND DARIO STUZZENERGGER FUSTER
Miembro Titular

ANTONIO QUIÑONEZ FRANCO
Miembro Titular

ROGELIO NEGRI
Miembro Titular

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
Fecha 08/10/18 Hora 07:30
Recibido por
Damian Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación - UOC
ANNP